

(1516) y su sucesor, Carlos I, quien había de pasar á la historia con el título de Emperador Carlos V, se hallaba á la sazón en Flandes.

Rechazado obstinadamente por Fonseca, resolvió Las Casas pasar á Flandes, donde tuvo la buena suerte de ser recibido de bondadosa manera por el Regente Cardenal Ximénez de Cisneros, á quien impresionó con sus relatos y entusiasmó con sus proyectos humanitarios al par que patrióticos; y por su influencia logró que el nuevo Rey nombrase para las Indias un Gobierno especial, el que se compuso de tres monjes Jerónimos, á quienes se dió el título de Comisarios, y cuya misión era la de fiscalizar la conducta de las autoridades y obligar á que se cumpliesen las órdenes reales.

Propuso, además, Las Casas, que se designase persona autorizada, de reconocida piedad y ciencia para que cerca de la corte fuera el protector de los indígenas, y que se enviasen al Nuevo Mundo labradores que lo poblaran y lo fomentaran, concediéndoles al efecto algunas prerrogativas.

No se tuvo á bien acceder á esta última petición, pero sí á la anterior, siendo designado el mismo Las Casas para el cargo; y aunque debería haber permanecido en la corte, para su desempeño, se resolvió que pasara otra vez al Nuevo Mundo á fin de que instruyese y guiase á los Padres que venían á fungir de Comisarios.

Arribaron á la Española ó sea Santo Domingo, en el año de 1517, y el primer acto de Las Casas fué pedir la suspensión de los repartimientos, lo que causó gran escándalo entre los colonizadores, á quienes escaseaba la gente para las faenas agrícolas y mineras. Siguióse una lucha ardorosa que hizo desencadenar tremendas iras y persecuciones contra el apóstol, llegando á poner en peligro su existencia, y concluyó con la orden de su expulsión de la isla, sin que nada hiciesen en su favor los Comisarios, quienes, por exceso de prudencia, se negaron á dictar medida alguna antes de haberse enterado á fondo del estado verdadero del país.

Resolvió Las Casas regresar á España con el fin de sincerarse ante el Rey y de defender la causa de los indígenas, cuya situación no podía menos que empeorar con la derrota.

Repartióse en el mismo año de 1517, y cuando llegó á España, el Cardenal Cisneros se hallaba en las postrimerías de la existencia, por lo que tuvo Las Casas que aguardar la llegada del Rey.

En esta época pasó un episodio digno de relatarse, porque sirve para poner más de relieve el carácter del clérigo, y sobre el cual pueden consultarse las obras del mismo Las Casas, de Herrera y de Remesal.

Hallábase Las Casas en Barcelona cuando llegó el Obispo de Darién, á quien se estaba esperando. Como sujeto á dignidad, religioso y entendido, su voto debía de ser muy preponderante en las cosas de las Indias, y los cortesanos le preguntaban por ellas con frecuencia. Encontróse Las Casas por primera vez con el Obispo, en palacio y delante del secretario Juan de Sána-

mo. Llegóse á él cortesmente el Licenciado, diciéndole:—“Señor, por lo que me toca de las Indias, soy obligado á besar las manos de usía.”

Preguntó el Obispo á Sánamo quien era aquel clérigo, y sabido, le dijo con altanería y magisterio:—“¡Oh señor Casas, y qué sermón os traigo para predicaros!”

—“Por cierto, señor, repuso el Licenciado, días ha que yo deseo oír à usía; pero también le certifico que le tengo aparejado dos sermones que si los quiere oír y bien considerar, han de valer más que los dineros que trae de las Indias.”

Interpúsose Sánamo, y la contestación no prosiguió. Pero pocos días después, habiéndose encontrado ambos en casa del Doctor Mota, Obispo de Badajoz y miembro del consejo del Rey, y tratándose de si el trigo se daba ó no en la Española, el Obispo de Darién dijo que nó, y Las Casas aseguró que sí.

—“¿Qué sabéis vos de eso, ni qué letra ó ciencia es la vuestra para que os atreváis á negociar?” exclamó el Obispo.

—“¿Sabéis, señor Obispo, replicó Las Casas, cuán poco sé de los negocios que traigo, y que con esas pocas letras que decís que tengo, y quizás sean menos de las que estimáis, os pondré mis negocios por conclusiones? Primera: que habéis pecado mil veces y mil muchas más por no haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas, para librarlas de aquellos tiranos que os las destruyen. Segunda: que coméis carne y bebéis sangre de vuestras ovejas. Tercera: que si no restituís todo cuanto traéis de allá, hasta el último cuadrante, no os podéis salvar más que Judas.”

Quiso el Obispo echar la disputa á burlas, y comenzó á reír.

—“¿Os reís, señor? Debíais por el contrario llorar vuestra infelicidad y la de los indios:”

—“Sí, replicó el Obispo, ahí tengo las lágrimas á mano para derramarlas.”

—“Bien sé yo que tener lágrimas verdaderas de lo que se debe llorar, es don de Dios; pero debíades rogar á Dios suspirando que os las diese no sólo de aquel humor que llamamos lágrimas, pero de sangre que saliese de lo más vivo del corazón, para mejor manifestar vuestra desventura y la de vuestro rebaño.”

Atajó Mota la disputa, y refirióla después al Rey, de que resultó en éste el deseo y la resolución de oírlos á uno y á otro y enterarse por sí mismo de negocio tan grave.

La audiencia se designó para dentro de tres días, á la cual quiso el Rey que fuese citado el Almirante, como persona interesada en el asunto: y los flamencos hicieron que fuese también, y como segundo de Casas, un fraile franciscano que, venido de Santo Domingo, hablaba y predicaba con la mayor libertad contra los castellanos que estaban en Indias y contra los que en España los gobernaban.

Tuvo lugar la audiencia; pero el Obispo se valió de varios subterfugios

para esquivar la controversia, y declaró, al fin, que no había ido allí á comprometer en una disputa su autoridad y sus canas. En cambio Las Casas y el Padre Franciscano hablaron largamente, causando grande impresión en el ánimo del Rey, con sus revelaciones.

Si Las Casas hubiese sido un hombre de menos celo por la causa que patrocinaba, de carácter más flexible, si hubiese tenido más en cuenta la conveniencia propia que la de sus defensos, se habría doblegado ante la autoridad de su superior gerárquico, aguantando sus sátiras y regaños y habría perdido entonces todo el fruto de su larga y ardorosa campaña.

Pero aquel hombre, por fortuna, había formado su espíritu en el estudio de las leyes, y lo había magnificado en el estudio de la teología. Era un abogado y un sacerdote, por la ciencia adquirida, y un apóstol verdadero por la fuerza de voluntad y la abnegación que templaba su alma.

Asiduamente trabajaron sus adversarios, que ya eran muchos y muy poderosos; pero todo fué inútil, que á la postre, halló el clérigo la protección deseada, y presentó, por encargo del Rey, una memoria en la que de nuevo solicitó el envío de labradores á las Indias, y que se concediese á los españoles la libre saca de negros para ser empleados en las industrias y en el laboreo de las minas.

Esta segunda proposición ha motivado, por parte de varios historiadores, acres censuras contra Las Casas dirigidas, y merece que nos detengamos un punto á considerar el caso.

Paw el primero, Raynal y Robertson después, le han hecho el cargo, no sólo de haber predicado la esclavitud de los negros, sino el de haber sido el que inició esa esclavitud en el Nuevo Mundo. Washington Irving lo defiende en una extensa nota que aparece en el Apéndice de su "Columbus." Gregoir, Obispo de Blois, lo vindica en una "Apología" presentada al Instituto de Francia, en 1801; y hoy, todo aquél que ha estudiado seriamente la historia, está convencido de que no fué Las Casas quien originó el tráfico de esclavos negros en las Indias, aunque sí fué por un momento partidario del sistema. El mismo lo confiesa con su sinceridad admirable, y creo de mi deber transcribir sus palabras.

"Este aviso de que se diese licencia de traer esclavos negros en estas tierras dió primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos. El cual, después que cayó en ello, no lo diera por cuanto hay en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es de ellos que de los indios." (Casas, Historia General, lib. 3, cap. 101.)

En el capítulo 128 de la misma obra, y como si no bastase lo dicho, como acto de contrición añade:—"De este aviso que dió el clérigo, no poco después se halló arrepiso, juzgándose culpado por inadvertencia; ó porque vió, según parecerá, ser tan injusto el cautiverio de los negros como el de los

indios, no fué divino remedio el que aconsejó de que se trajesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente cautivos; aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en esto tuvo y buena voluntad lo excusase del juicio divino."

Con esta espontánea confesión de parte queda fallado en definitiva uno de los puntos de la controversia. Examinemos el otro punto.

Tanto Herrera como Llorente presentan noticias que comprueban que mucho antes de que Las Casas hiciese la petición que hemos citado, se hacía el tráfico de esclavos en el Nuevo Mundo.

Además de los casos por ellos traídos á colación, hay que citar el de Ovando, quien, cuando vino en 1500 de gobernador á la Española, obtuvo permiso para traer negros esclavos, siempre que hubiesen nacido en la potencia cristiana. Los primeros que vinieron habían nacido en Sevilla, de padres llevados del Africa, obtenidos por medio de traficantes portugueses.

En 1505 envió el gobierno español al mismo Ovando una carabela con herramienta, mercaderías, &, y diez y siete esclavos negros destinados á extraer cobre de las minas de la Española.

Desde 1513 empezaron á cargar al Tesorero muchas licencias de esclavos, á dos ducados cada una.

En 1516 el Cardenal Cisneros concedió permisos para la traída de esclavos á las Indias.

Con estos datos queda completamente destruído el cargo que se ha hecho á Las Casas de ser el autor de ese atentado.

Pero no es eso todo lo que hay que decir sobre el particular.

Téngase presente que en aquella época no era reprobada la esclavitud, que por una regla general, apoyada en la autoridad de algunos concilios y en las doctrinas de grandes maestros, en el derecho y aun en la teología, se consideraba como justa y legal en España la esclavitud de los negros, cuando eran tomados en las guerras que contra ellos sostenían los portugueses; cuando sus mismos reyes los vendían, bien por haberlos hechos cautivos de otras tribus, ó por el derecho que gozaban como soberanos, ó cuando se vendían á sí mismos ó á sus parientes, por causa de hambre ó de necesidad. Sobre estos hechos y estas doctrinas recomiendo que se lea lo que dicen Solórzano en su "Política Indiana," y Molina en su "De Just. et Jur."

Así es que, aunque fuese cierto que Las Casas hubiese sido el primero en iniciar el tráfico de esclavos en el Nuevo Mundo, procurando por este medio la salvación de los indios, no podría decirse que establecía la esclavitud, que ya era un hecho desde mucho antes, ni que predicaba la libertad de una raza con perjuicio de otra, puesto que los negros ya eran esclavos en España y en las Indias.

Bien dice nuestro ilustre contemporáneo Don Vicente Riva Palacio, en

el tomo segundo, página 240, de "México á través de los siglos," cuando, refiriéndose á este punto, opina:

"Por otra parte no buscaban únicamente los frailes la libertad de una generación que había caído bajo el yugo de los conquistadores; más noble y alta idea les guiaba en aquella solicitud. El ejemplo y la costumbre de reducir á esclavos á los indios que pacificaban ó vencían los conquistadores, sin encontrar la contradicción y la protesta por parte de los religiosos, sentaría el principio de la justicia de la esclavitud de los indios como estaba aceptada y recibida la de los negros; y por eso todos aquellos nobles varones lucharon por apartar esa sentencia de la raza de los indios, resistiéndose aun á consentir que las encomiendas fuesen perpetuas y sosteniendo el principio de que, cuando más á la segunda generación de encomenderos, dejasen de pertenecer al *repartimiento* y tomasen su lugar como vasallos libres del monarca español."

V.

Resueitas favorablemente las proposiciones de Las Casas, regresó al Nuevo Mundo.

Entonces más que nunca fué blanco del odio de los encomenderos, quienes lograron que por donde quiera que se presentase se le recibiese como á enemigo y se le amargase su existencia.

Por esa época estableció en Cumaná, en las costas de lo que es hoy Venezuela, una pequeña colonia civilizadora. Erigió en ella un convento y una fortaleza; pero como salió del territorio, para hacer un corto viaje á la Española, durante su ausencia los indios bravíos arrasaron las construcciones y mataron á los religiosos, lo que sirvió de pretexto á sus jurados enemigos para nuevos ataques, agobiando su espíritu, aunque sin llegar á domeñarlo.

Retiróse al convento de Santo Domingo, de la Española, en busca de reposo y de meditación, y allí comenzó á escribir su célebre libre intitulado "Historia General de las Indias," y en 1522, bajo las exhortaciones del benemérito Fray Domingo de Betanzos, tomó el hábito de religioso de esa orden.

En el año de 1531 estuvo en Nueva España, y tres años más tarde pasó á Nicaragua, donde emprendió una gloriosa lucha para salvar á los indígenas. Con su dulzura y su habilidad características logró someter y convertir al pueblo guerrero de Tuzulutlán, el que por largo tiempo sostúvose contra el ímpetu poderoso de las armas españolas, derrotando en tres ocasiones consecutivas las huestes de los conquistadores. Y al hacerlo así Las Casas demostró hasta la evidencia que de más poder era la persuasión y de más eficacia el Evangelio para hacer conversiones, sembrar semilla de paz y recoger cosecha de amor y bienaventuranza, que la espada, la opresión y la tiranía; lección que, para

mala ventura de los indígenas, no supieron ó no quisieron aprovechar aquellos que padecían "el hipo del oro," como dijo el mismo clérigo.

En 1539 pasó de nuevo á España, como consultor del Consejo de Indias, y entonces fué cuando escribió su "Brevísima relación de la destrucción de los Indios."

En 1542 el Emperador Carlos V, en virtud de las múltiples quejas que de las Indias recibía, resolvió poner remedio pronto y eficaz al terrible desorden y repugnantes abusos que se enseñoreaban de las colonias, y para el efecto hizo reunir una gran junta, á la que convocó á los más notables teólogos, juristas y hombres de Estado, con objeto de oír opiniones sobre el buen gobierno de las Indias, la libertad y buen trato de los indígenas, emitidas por hombre de ciencia y de conciencia.

Esto se debió de una manera muy principal, ya que no exclusiva, al Cardenal Loaíza, presidente del Consejo de Indias, confesor de Carlos V, que había sido General de la orden de los dominicos, y, como ellos, profesaba las caritativas y generosas ideas que distinguieron á dicha orden en el Nuevo Mundo.

Como era muy natural, fué llamado á esa junta Fray Bartolomé de Las Casas, que gozaba de alto aprecio cerca del Cardenal Loaíza, y en ella se le ofreció amplísimo campo para demostrar su actividad, sus conocimientos, su experiencia y su energía, lo que supo aprovechar el noble apóstol, quien habló, escribió, gestionó y puso en juego cuantos recursos le proporcionaba su privilegiado ingenio para abogar por la libertad de los indios y alcanzar, como alcanzó, resoluciones favorables á su propósito.

Como resultado de esa junta, la que muchas veces presidió el mismo Emperador, le fué consultada una serie de disposiciones, las que aceptó el monarca, les dió su sanción, y fueron publicadas en Barcelona el 20 de Noviembre de 1542, y en 4 de Junio del año siguiente volvieron á publicarse en Valladolid, corregidas y aumentadas. Tales fueron las llamadas "Nuevas Leyes" en las que nos ocuparemos más adelante.

Ya era tan prominente la figura de Las Casas, que se le ofreció el obispado Cuzco, Perú, el que no quiso aceptar; pero á fines de 1543 obligó el Emperador á admitir el de Chiapas, erigido en 1538, y que á la sazón se hallaba vacante. Y obedeció, porque Carlos V le demostró que allí le llamaba su deber como apóstol de los indios.

Fué consagrado en Sevilla, su ciudad natal, y emprendió el viaje para su diócesis en 1544, trayendo en su compañía una misión compuesta de treinta y cuatro frailes dominicos, cinco diáconos y cinco legos.

Las "Nuevas Leyes" habían sublevado los ánimos de los encomenderos del Nuevo Mundo, y como se sabía la parte que en su expedición había tomado el Obispo Las Casas, su nombre fué execrado por los explotadores de los

indios, quienes le hicieron un recibimiento hostil en la Española, donde tuvo que hacer escala la embarcación que lo conducía.

Después de pasar grandes penas, llegó el Obispo á Ciudad Real, asiento de su diócesis, y comenzó la lucha contra los encomenderos y vecinos, prohibiendo que se diese la absolución á cristianos que tuviesen indios en esclavitud, lo que fué ocasión para gran alboroto y hasta para que se intentase asesinar al prelado; negándose en toda la ciudad, no sólo á dar limosna para él y los dominicos, sino rehusándose á vender los mantenimientos que necesitaban para su subsistencia, é impidiendo que le llegasen los que de los pueblos de los indios les mandaban.

Resolvió el Obispo pasar á la Audiencia de los Confines, para solicitar de ella el cumplimiento estricto de las "Nuevas Leyes" y que los españoles desjasen en libertad á los religiosos para predicar el Evangelio á los indígenas, sin intentar la reducción de éstos por medio de la fuerza. Pero mal recibió la Audiencia al Obispo, y á tal extremo llegó la ira del presidente Maldonado, que llegó á decirle —"Sois un bellaco, mal hombre, mal fraile, mal obispo, desvergonzado que debíais ser castigado."

—"Yo lo merezco muy bien todo eso que usía dice, señor Licenciado Alonso Maldonado," contestó el Obispo, recordando el gran empeño y trabajo que había puesto para conseguir el nombramiento de Maldonado, cuando tantos á ello se oponían.

No por esto desmayó Las Casas. Aquel hombre insigne es el autor de la obra intitulada "De unico vocationis modo," que no es otra cosa que una admirable profesión de fe, una guía de su conducta, y la que debemos considerar como la clave que explica todos los actos de su vida ejemplar. En ese libro, causa de tantas desazones y amarguras para el apóstol que lo redactó, proclama que el único y solo modo que la Providencia Divina instituye y aprueba para la conversión de los infieles, sin diferencia de errores ó sectas, es persuadir el entendimiento con la razón y atraer suavemente la voluntad por el cariño y el buen tratamiento. En él reprueba con energía, y hasta con dureza, el sistema de la guerra empleado por los españoles para alcanzar la conversión de los indios, declara esa guerra temeraria, injusta, perversa y tiránica, y protesta contra el atentado que en nombre de la religión del Cristo se cometía, despojando de sus tierras y vasallos á los reyes y señores de las islas y del continente del Nuevo Mundo.

VI.

Deseaba el Emperador que las "Nuevas Leyes" no fuesen letra muerta, y comprendiendo las enormes dificultades con que había de tropezarse para ponerlas en práctica, nombró comisionados especiales para que cuidasen de su publicación y de su observancia en las colonias, armándoles de extensas y

extraordinarias facultades. Para la Nueva España fué comisionado el Licenciado Francisco Tello de Sandoval, canónigo de la iglesia de Sevilla, inquisidor apostólico de la ciudad y arzobispado de Toledo, y miembro del Supremo Consejo de Indias.

Llegó Tello de Sandoval á San Juan de Ulúa el 12 de Febrero de 1544, y terminó su viaje en la ciudad de México el 8 del mes siguiente, encontrando todos los ánimos prevenidos en su contra; y fué tal la hostilidad y tan generalizada, que aun los sacerdotes y frailes, entre ellos los mismos dominicos, le hicieron tenaz oposición, por considerar que las "Nuevas Leyes" eran inconvenientes, atentatorias y destruirían el poder español en las Indias.

En vista de los graves conflictos que se habían suscitado, y temeroso de que se llegase á la rebelión armada, no quiso Tello de Sandoval obrar por sí mismo, y dispuso convocar una junta, para lo cual estaba facultado en las instrucciones que le dió el Emperador, y llamó á Las Casas para que concurriera con su carácter de Obispo de Chiapas. En esa junta figuraron los obispos de México, Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca, Guatemala y Chiapas, los prelados de las órdenes religiosas y los hombres más distinguidos por sus virtudes y saber, tanto eclesiásticos como seculares, que residían en aquel entonces en el virreinato.

Largas y luminosas fueron las discusiones, tratándose con la mayor amplitud y más perfecta libertad las cuestiones de política y de religión, llegándose, á la postre, á convenir en principios que hay que considerar como el triunfo más espléndido de las doctrinas sostenidas por Las Casas, y que se pueden ver consignados en la obra de Remesal (lib. VII, cap. XIV, núm. 5.)

"Las resoluciones de aquella junta son una de las más claras pruebas del espíritu levantado é independiente de las personas que la formaron; las proposiciones aprobadas por la junta implican una enérgica reprobación de la conducta, no sólo de los conquistadores, sino aun de los monarcas españoles, y envuelven una interpretación de la bula de Alejandro VI, que dividió el Nuevo Mundo entre los reyes de España y de Portugal, muy diversa de la que hasta entonces esos soberanos le habían dado. Si en esa época las leyes no garantizaban, ni las constituciones políticas consignaban como un derecho la libre emisión del pensamiento, la energía y la independencia de carácter, de aquellos hombres les hacía dueños de esos derechos; no había libertad de conciencia, en cambio había conciencias libres, y los reyes de España, ensanchando todas esas doctrinas, sin desatar contra sus autores la persecución, ejemplo dieron, digno de ser imitado por muchos gobernantes de siglos posteriores" (Riva Palacio, obra citada, pág. 316.)

Para que mis lectores se den mejor cuenta de como soliviantaron los ánimos esas "Nuevas Leyes" y de cuán oportuna y conveniente fué la prudencia de que usó Tello de Sandoval, hay que recordar lo que aconteció en el Perú, á donde Blasco Nuño Vela fué enviado por Carlos V como Virrey,

con el encargo de promulgar esas leyes. Blasco no era un canónigo, ni era abogado, ni era prudente como Tello de Sandoval. Era un soldado, y quiso usar de energía militar, obedeciendo ciegamente la orden recibida. Esto dió por resultado que los colonizadores se rebelasen, capitaneados por Gonzalo de Pizarro, y que el Virrey perdiese la vida en la batalla de Añaquito, en la que fué herido y cayó prisionero en manos de Pizarro, siendo degollado en el mismo campo de batalla por un negro, quien llevó arrastrando la cabeza por las calles de Quito. (18 de Enero de 1546.)

Algo por el estilo hubiese pasado, seguramente, en Nueva España, sin la prudencia de Tello de Sandoval.

Cierto es que las "Nuevas Leyes" fueron modificadas más tarde. Sin embargo, dejaron permanente mucho bueno, pues al sistema de encomiendas sucedió el más templado de los repartimientos y la esclavitud abyecta quedó modificada en algo parecido á la villanía existente en Europa.

VII.

Cansado de aquella guerra sin tregua, de las persecuciones implacables, regresó Fray Bartolomé á España en 1547, resuelto á encerrarse en un claustro para consagrarse á la conclusión de su Historia de las Indias y á otros escritos de nota.

Pero ni en el aislamiento del claustro halló la tranquilidad que apetecía y la que tan bien merecida tenía, pues nunca pudo olvidar sus ideales, y siempre que era necesario salía á la defensa de sus doctrinas. Por eso fué que en los últimos años emprendió la más famosa de sus polémicas con el Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, á quien Quintana "hábil filósofo, diestro teólogo y jurista, erudito y muy instruído, humanista eminente y acérrimo disputador." Sepúlveda era, además, capellán del Emperador y su cronista.

Todos esos títulos importaban poco á Fray Bartolomé, quien sólo atendía á los fueros de la verdad y de la justicia.

Sepúlveda escribió un tratado en forma de diálogo, intitulado "Demócrates Segundo," contradiciendo cuanto el ilustre Las Casas había expuesto en sus distintas obras y en sus memoriales, y trató de probar la conveniencia y la justicia con que los conquistadores habían procedido en todas las cosas relacionadas con las Indias, justificando las violencias contra los indígenas, y la esclavitud á que habían sido reducidos. Para que fuese la obra más grata al monarca, hacía en ella una apología completa de los reyes y de los conquistadores, á pesar de todo lo cual Carlos V. y el Consejo Real negaron al autor la licencia para que diera la obra á la estampa. Pero el Doctor no se conformó, y publicó su libro en Roma, variándole la forma.

La controversia entre el verídico Obispo de Chiapas y su detractor tomó

grandes proporciones y fué preciso que el Emperador mediase, formando una junta de personas distinguidas y de reconocida competencia, ante la cual tuvieron que comparecer los adversarios para presentar sus argumentos, quedando obligados á someterse al fallo que la dicha junta pronunciase; y aunque las audiencias fueron largas, y las pruebas aducidas muchas, no llegó á pronunciarse sentencia que pusiese fin á la controversia.

Renunció Las Casas la sede episcopal de Chiapas, y se retiró al convento de San Gregorio, de Valladolid, que pertenecía á la orden de los dominicos, acompañándole Fray Rodrigo de Labrada, su confesor, amigo y compañero durante largos años. Allí concluyó su famosa Historia de las Indias, dió remate á otras labores literarias, gozando siempre de muy alta consideración de parte del gobierno, el que le señaló una pensión de trescientos cincuenta mil maravedís, de la que disfrutó durante toda su vida; y se le consultaba y se le escuchaba con respeto en cuantos asuntos se relacionaban con las Indias.

En Julio de 1569 falleció este insigne varón, en Madrid, y fué sepultado en la capilla mayor de la Virgen del convento de Atocha, "con el pontifical pobre y báculo de palo," según lo había ordenado él mismo.

Asienta Remesal en su "Historia de la provincia de Chiapas y Guatemala" (lib. X, cap. XXIII, núm. 7) "Y no es de callar por fin y remate de las alabanzas de este insigne varón. Que habiéndose levantado pocos años ha un Capitán (en otras cosas digno de alabanza, y la merece un tratado que compuso de la milicia de Indias), que para mostrar las fuerzas de su entendimiento en pelear con el Cid después de muerto, escribió un libro contra este señor Obispo, y el Consejo Real no lo dexó sacar á luz, porque dijeron aquellos prudentísimos señores, que al Obispo don Fray Bartolomé de las Casas no se habia de contradecir sino comentarlo y defenderle."

VIII.

Además de su ejemplo, legó Fray Bartolomé de Las Casas á la posteridad las siguientes obras.

Brevísima relación de la destrucción de los indios.

Treinta proposiciones jurídicas sobre el título y señorío supremo y universal que los reyes de Castilla y de León tienen al orbe de las que llamamos Indias Occidentales.

Disputa ó controversia entre el obispo don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, y el doctor Ginés de Sepúlveda, sobre si eran ó no lícitas las conquistas contra los indios.

Tratado que el obispo de la Ciudad Real de Chiapas don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus compuso por comisión del Consejo Real de las Indias sobre la materia de los indios que se han hecho en ellas esclavos.

Un extracto de la representación que hizo al Emperador en 1542 propo-

niéndole diez y seis remedios para la reformación de las Indias. (Sólo está impreso el octavo remedio.)

Aviso para los confesores de Indias.

Tratado comprobatorio de las treinta composiciones jurídicas antes mencionadas sobre el derecho de los reyes de Castilla al imperio de las Indias.

Todas estas obras están publicadas por Don Juan Antonio Llorente, en París, en 1822, y las acompañó con otros dos escritos inéditos, compuestos por Las Casas entre los años de 1555 y 1564: el uno es una carta al célebre dominicano Carranza, sobre el proyecto del gobierno de hacer perpetuas las encomiendas de los indios; el otro es una respuesta á algunas cuestiones que le habían propuesto sobre negocios del Perú. Sobre estos escritos, que existen en la Biblioteca Nacional de París, dice Mr. Ticknor, en su "Historia de la Literatura Española" (tom. I, pág. 566) que no está comprobado que tales trabajos sean de Las Casas.

Además de esas obras, quedaron inéditas las siguientes:

De unico vocationes modo ad veram religionem.

Otro tratado, también en latín, sobre los esclavos hechos en la segunda guerra de Xalisco por el virrey Don Antonio de Mendoza, en 1541.

Otro, también en latín, *De thesauris*, en el que se habla de las riquezas del Perú.

Diferentes tratados, en latín unos, en castellano los otros, relativos á la misma materia sobre indios, sus males y remedios y disputas tenidas en su razón.

Un gran tratado sobre socorrer y fomentar los indios.

Las dos obras más importantes son la "Apologética historia sumaria cuanto á las calidades, disposiciones, descripción, cielo y suelo de estas tierras, y condiciones naturales, políticas, republicanas, manera de vivir y costumbre de estas gentes de las Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece á los reyes de Castilla."

El "Historia General de las Indias," en tres grandes volúmenes in folio, que comprende los sucesos ocurridos en el Nuevo Mundo desde 1492, en que fué descubierto, hasta 1520.

En su testamento ordenó Las Casas que esta obra no fuese publicada sino cuarenta años después de su muerte. Herrera aprovechó el manuscrito para escribir sus "Décadas."

Todos los que han escrito historiando la conquista, se han visto obligados á recurrir á las obras del Obispo de Chiapas, como la fuente más pura y el mayor tesoro de datos.

Los historiadores americanos de más nota emiten los siguientes juicios respecto al Apóstol de los Indios:

"Debe otorgarse completa fe á Las Casas siempre que habla de cosas de las que tiene conocimiento competente. (Helps, "Spanish conquest.")"

"La aritmética del buen Obispo procede más bien de su corazón que de su cabeza. (Prescott, "Conquest of Mexico.")"

"Es un observador perspicaz y valioso, guiado por una sagacidad práctica y dotado de cierto genio." (H. H. Bancroft, "Early American Chroniclers.")"

"Es un testigo preocupado, pero en los puntos de hechos que ha conocido, se le debe creer." (Ticknor, "Spanish Literature.")"

IX.

Nada de extraño tienen para mí los juicios contradictorios que se emitieron respecto á Las Casas durante su vida, ni las opiniones que posteriormente se han pronunciado y que le son más ó menos favorables, pero siempre favorables.

Fué un hombre de combate, un reformador, y era posible que los representantes de los grandes intereses que atacaba con sus palabras de predicador, con su pluma de historiógrafo, con sus actos de apóstol y de redentor, no procurasen ardientemente desprestigiarlo, perseguirlo y aun sacrificar su vida, que esa es la suerte que siempre ha reservado el destino á todos aquellos que se atreven á luchar enérgicamente en pro de la verdad contra arraigados prejuicios y malas pasiones: y se necesita del transcurso del tiempo, que todo lo aquilata, para que, una vez disipado el humo del combate, calmada la efervescencia de la pugna, se pueda pesar el pro y el contra y hacer una justicia distributiva, dando á cada cual aquello que le pertenece por razón.

Ya hoy nadie se atreve á dirigir sus ataques contra aquella figura excelsa, contra aquel varón inmaculado. Si algunos, como Prescott, que he citado un poco más arriba, encuentran que sus datos numéricos son exagerados, no lo achacan al afán de mentir, sino que creen que, en su inmensa piedad, Las Casas acogía las versiones que hasta él llegaban, en una época en que no había estadística con que comprobarlas.

Yo no admito que su excesivo celo le hiciese exagerar, como lo pretende Bancroft. Las Casas sabía que la exageración es el principio de la mentira, es una de sus formas, mejor dicho; y ese hombre santo era incapaz de exagerar ni aun para salvar su vida. La buena fe preside en todas sus obras; podrá haberse engañado, podrá haber sido engañado, que el error es humano; pero ni por cálculo ni por piedad, ni por ningún otro motivo, pudo haber dicho lo que él no tenía como cosa cierta.

Por más que estudio la historia de esa época, no encuentro hombre alguno que pueda ser parangonado con Fray Bartolomé, á quien no sólo tengo por notable y conspicuo, sino por único en su género. No fué de su tiempo ni de su patria, como lo fueron todos aquellos de sus contemporáneos que han pasado á la inmortalidad en brazos de la gloria. Fué algo anómalo, en que encontramos el ardimiento y la convicción de los apóstoles del Cristo y

de los mártires de los primeros tiempos del cristianismo, y las ideas generosas, elevadas, altruistas, filantrópicas y progresistas propias de nuestra época; época en la que, si es cierto que se nota por una parte inmenso materialismo, por la otra se nota una marea ascendente de humanitarismo, de solidaridad de la gran familia humana, de respeto al derecho, á todos los derechos y principalmente al de la vida y al de la libertad.

Esto demuestra, en rigor, que Las Casas es un hombre de todos los tiempos, pues aunque por su idiosincrasia parece que en aquel en que vivió fué una anomalía, bien vistas las cosas fué, en realidad, un predestinado providencial, para desempeñar un papel heroico de paz y de amor en un momento heroico de lucha y de odio.

Por eso fué dotado con una dulzura seráfica para tratar al desvalido, y con una rudeza gigantea para combatir contra el opresor; tierno y vigoroso, dejando que sus simpatías se fundieran en conmiseración, para redimir; y que sus energías se templaran, como el acero, para defender y atacar.

Aunábanse en él fervor celestial que lo convertía en iluminado, en clarividente, y sagacidad que le permitía observar, diagnosticar y pronosticar con acierto.

Dotado de una inteligencia clarísima, habiendo adquirido singular instrucción en las aulas y recogido abundosa cosecha de experiencia en su peregrinación por ambos mundos, reunió las condiciones necesarias para desempeñar su misión gloriosa.

Abogado, teólogo, misionero, historiógrafo, predicador, polemista, observador de la naturaleza, analista del corazón humano, inspirado ora por la augusta soledad del oceano, durante sus meditaciones profundas, en sus múltiples viajes, ora por la solemne majestad de los seculares bosques vírgenes, en sus largas peregrinaciones por las indianas tierras, ora, en fin por la misteriosa abstracción en el claustro, en la que hasta su yo material se espiritualizaba, ascendiendo hasta los peldaños del trono, para informar y exhortar á los reyes; descendiendo hasta los míseros bohíos de los indígenas, para instruirlos y redimirlos, siempre estuvo en contacto con Dios, por el espíritu, y con el hombre y la naturaleza, por sus labores.

El, como Moisés, vió en la montaña de Dios la ardiente zarza, y escuchó la voz del Eterno que le dijo: "Bien he visto la aflicción de mi pueblo, y he oído el grito que ha lanzado á causa de sus exactores, y he conocido su dolor, pues he visto la manera con que es oprimido. Vé, cumple con la misión que te confío, y yo seré con tu boca y yo te enseñaré lo que habrás de decir."

Igual á Colón en arrojo, igual á Cortés en osadía; igual á Cicerón en elocuencia, igual á Herodoto como observador y cronista, igual á Pablo de Tarsó en celo y sabiduría; igual á Francisco de Paula en bondad y á Vicente de Paul en caridad, aqual varón insigne, á fuerza de tener tantos parecidos con

santos, guerreros y sabios, resulta una figura colosal y única, y no se parece más que á sí mismo.

Reverenciar su memoria es reverenciar á Dios en una de sus más admirables obras, y honrar á la humanidad en una de sus más portentosas figuras, pues FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS es uno de los poquísimos hombres ilustres que se han presentado ante el Tribunal Divino con las manos limpias, el corazón puro y la conciencia inmaculada.

Rafael de Zayas Enriquez.



BIO-BIBLIOGRAFIA DE
Fray Bartolomé de Las Casas.

PRIMERA MENCIÓN HONORIFICA.

Lema: (Amor-Dolor.)

En uno de los más curiosos y bien documentados libros que acerca de la conquista de estas tierras de América escribiéranse en los pasados siglos, cuenta Antonio de Herrera, erudito y sabio cronista de S. M. Felipe el Segundo, que mucho tiempo antes de que las carabelas de descubridores y conquistadores violaran el misterio azul del Oceano Atlántico, hubo en la Provincia de Yucatán un indio muy principal por profeta tenido, que á los indios dijo: “que dentro de breve tiempo iría, de acia donde nace el sol, Gente barbada i blanca, que llevaría levantada la señal de la cruz, que les mostró, á la cual no podrían llegar sus dioses, i huirían de ella y que esta gente había de señorear la tierra no haciendo mal á los que con ellos quisiesen paz, i que dexarían sus ídolos y adorarían á un solo dios á quien aquellos hombres adoraban.”

Llamose este indio profeta Chilam-Cambal, según asienta Herrera en sus décadas de indias, impresas en la Oficina Real de España en el año de 1601.

Y la profecía cumpliose en todas sus partes.

Con los hombres barbados y blancos que venían de las tierras del sol y arrojaban sobre los cármenes de América la avalancha devastadora de sus ambiciones, junto á aquellos guerreros rudos y crueles, armados de todas armas, vestido el cuerpo de acero inviolable; al lado de aquellos aventureros que las audacias de un siglo sin segundo, lanzaran hacia el misterio de los mares en busca de un tesoro desconocido, venían unos hombres extraños, callados y humildes, que vestían su cuerpo con estameña y no con cinceladas armaduras, que en la diestra llevaban la cruz y no la espada, y en el alma una sola ansia y una sola ambición; la de llevar la fe de Cristo á las conciencias atormentadas en una religión sombría y sangrienta. Y á ello, fueron con la ple-

garia en los labios, en los labios la palabra de bondad y de dulzura, en el pecho el amor al prójimo, la fe viva que hace milagros, la esperanza de un martirio glorioso en el que su sangre hiciera brotar en la tierra irredenta el germen de la cristiana redención.

Y no parece sino que en el alma india había la certeza de este advenimiento al que pronto entregaron el alma de par en par abierta.

En torno de la extraña profecía de Chilam el Yucateco, agrúpanse multitud de semejantes augurios: Remesal habla de indios que se bautizan, Hernández de indios que creen en la Santísima Trinidad. Chilam-Cambal en Yucatán, Quetzalcoatl en México, Cocolcan, Cozas, Santo Tomé en Brasil, los profetas del Perú, son en el espíritu de los nativos de América, legendarios y maravillosos precursores de los misioneros y catequistas de la España católica.

Todos los historiadores antiguos y modernos hablan de un hombre, llamado aquí de un modo, de otro más allá, que atraviesa las monarquías indias hablando de un mañana de amor y de paz y preparando á las almas para la lluvia de oro y luz de una fe portentosa.

En una palabra, dice el sabio Padre Mier, “que un hombre venerable, barbado, blanco, pelo y barba larga, con báculo, predicó en toda la América la ley santa y el ayuno de cuarenta días y levantó cruces que los indios adoraban, y les anunció la conquista, es un hecho constante en todas las historias.” Quién fué? Algunos aseguran que Santo Tomás, y el mismo Padre Mier encuentra notables semejanzas entre el nombre del profeta cristiano, y el signo de Quetzacoatl, el indiano profeta.

Hablaban las tradiciones de que aquella conquista de la nueva fe, de verificarse debía en tiempo de un rey triste y pensativo: y el nombre de Moctezuma, el monarca desventurado, sér dolorido y triste quiere decir en indiano lenguaje.

Ello es que los profetas, si los hubo, no mintieron; ello es que junto á la obra de saña de la soldadesca ambiciosa, vino la obra de amor; junto á la espada la cruz; junto á la ambición el desinterés, junto á la sed de triunfo el ansia del martirio.

He aquí las dos fuerzas, bien distintas en sí, que llevaron á cabo la conquista de América. Hernando de Cortés, Pedro de Alvarado, Cristobal de Olid, Francisco Pizarro, se llaman los que encarnaron la primera; la segunda tiene un nombre: se llama Fray Bartolomé de Las Casas.

Extraña y fabulosa leyenda la de los catequistas de América. Pasma á nuestra época, fría y calculadora, y egoísta y cobarde, muerta á toda gran pasión, sorda á todo gran sentimiento, el inconsciente valor, el arrojado ciego que echó á las hordas de aventureros hacia estas regiones todo misterio, á contender con enemigos ignorados, con las inclemencias de un suelo cruel, marchando al azar sin saber á donde, pero seguros de ir á la victoria como la nave de Genseric, confiados en la firmeza de su brazo y en el temple de su

espada mil veces teñida en sangre italiana y flamenca. Pero mucho más que pasmo, mucho más que asombro ha de causar la obra de los misioneros evangélicos, que inermes, débiles, ajenos á toda gloriosa contienda, se aventuraron por los desconocidos campos y dejaron su vida muchas veces en el zig-zag de los caminos, en el fondo de las hondonadas, víctimas de los mismos indios á quienes llevarán la dulzura de su apostolado.

Junto á la conquista del soldado hay, pues, que estudiar la conquista del fraile.

Pide Cortés al Rey de España Obispo piadoso que hicieran la redención de América, y en el año de 1524 el Rey envía 12 franciscanos á cuya cabeza viene Fray Martín de Valencia. Orden fué esta de Fray Francisco de los Angeles, en aquel entonces General de los Franciscanos. A este propósito dice el Padre Arlegi, en su Historia del Convento de Zacatecas, "Llegaron, pues, para lustre de este Nuevo Mundo y esplendor de la recién conquistada Corte de México, los doce seráficos obreros; que conducidos al amanecer de la Divina Gracia á este dilatado orbe, se aplicaron á la labor de esta viña para que diese á Dios sazonados frutos su apotólico celo."

Al punto ábrense colegios, fúndanse escuelas, las capillas siguen á los tecalis, y llega la vez en que despedazadas las imágenes de los ídolos, sirven de cimientó, en el sitio mismo en que se levantaba el gran templo de Huitzilopochtli el cruel, á la Catedral cristiana levantada en honor de San Francisco. Hay fraile que asegura haber contado en veinte años nueve millones de conversos.

Las órdenes religiosas multiplicanse en la Nueva España; Antonio de Herrera al referirse al distrito de la Audiencia de México, en su descripción de las Indias Occidentales, asegura que "hay en México monasterios de Dominicos, Franciscos, San Agustín, la Compañía de Jesús, el Carmen, la Merced, Descalzos y Trinitarios, etc."

Era aquel, pues, el cumplimiento pleno de las viejas profecías: los hombres blancos habían venido de las tierras hacia donde nace el sol, mostrando la señal de la cruz y señoreándose en aquella tierra sin más armas que la prédica de amor y de paz. Mas hay algo de que no hablaron las profecías: aquellas manos que levantaban la cruz, detenían el brazo de hierro del guerrero antes de que el mandoble cayese sobre el cuello del indio; oprimían la mano del encomendero antes de que el látigo maculase las espaldas del esclavo; atemperaban las cóleras de los conquistadores, ponían coto á sus ambiciones, vertían miel de piedad donde aquellos derramaban amargor de saña, ponían todo su conato en hacer trechos floridos en la senda de angustia de los indios conquistados.

Entre aquellos santos varones descuella la figura gloriosa de Fray Bartolomé de las Casas.

Es uno de esos hombres únicos, fruto de aquel inmenso siglo que revolucionara la faz del mundo, hombres todo pasión, carne de sacrificio y alma de triunfo, hombres de espíritu fuerte como el acero de las armaduras, hombres que se llaman Juan de Austria en la guerra, Ximenez de Cisneros en el Gobierno, Fray Bartolomé de Las Casas en la piedad; hombres que como Giordano Bruno y Jerónimo Savonarola, riegan las lozas de la piazzotta y del Duomo, en Milán y Florencia con la sangre de un martirio que encendiera las luces de las libertades modernas.

Fray Bartolomé de Las Casas era sevillano, vino al mundo el año de 1474 y fué su padre un soldado francés llamado Francisco Casaús que ganara fama de aguerrido en el cerco de Sevilla.

Desde niño manifestó Bartolomé de Las Casas maravilloso talento y soberana voluntad que se robustecieron y afianzaron apenas entró en la fortaleza de una juventud sana y morigerada.

Había venido el padre con Colón á América y tornó rico á tierra de España, y con aquel dinero ganado en la más alta aventura que hayan visto los siglos pasados y esperen ver los venideros, dedicose á dar cumplida educación al hijo mozo en el que ya se descubría decidida afición al estudio y al recogimiento.

Curiosa coincidencia: el que había de ser redentor y salvador de los esclavos de América, tuvo en su juventud cuando hacía sus cursos en la Universidad de Salamanca, un esclavo indio. Quizá en él aprendió á amar á los esclavos y á condolerse de su triste fortuna. Pronto dió libertad á aquel esclavo cuando las pragmáticas de la buena Reina Isabel la Católica, que exclamó indignada cuando supo que los compañeros del genovés habían vuelto á España poseedores de esclavos: ¿quién dió licencia á Colón para repartir mis vasallos?

Con afán siguió sus estudios el joven Casaús á quien bien pronto sus compañeros llamaron Las Casas, y en el año de 1498, cuando contaba 25 años de su edad, graduóse en el famoso claustro salmantino en Derecho y en Teología.

En aquel entonces, el ansia de América devoraba aquellos espíritus plenos de fuerza y de día á día las carabelas hispanas vomitaban hombres en los cármenes americanos; Bartolomé de Las Casas no escapó á la tentación y en la expedición de Oviedo, la más famosa que saliera de los puertos españoles emprendió el viaje, siguiendo á Fray Nicolás de Ovando á las tierras doradas descubiertas por Cristóbal Colón.

No llevábale á ellas la sed de oro de aquellos castellanos ambiciosos y crueles que soñaban con Pactolos fabulosos surcando la verde alfombra de los campos de indias; no iba á ser dueño y señor de haciendas y de esclavos, no iba á dominar ni á hacer dolor para hacer fortuna. Algo de dentro le dijo que en aquellas regiones maculadas por la planta española, una muchedum-